

Nº Act. 13
CONSEJO - APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO -
ARQUITECTURA



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

14.
(Exp. Nº 031760-000046-24) (Dist. Nº 2672/24) - Visto la resolución Nº 28 de fecha 25.9.24 de este Consejo que le encomendó al Departamento de Administración de la Enseñanza establecer el período y las condiciones en las que se recibirán las solicitudes de los estudiantes de la Licenciatura en Diseño Industrial alcanzados por las modificaciones en el otorgamiento de créditos electivos, tomar conocimiento del procedimiento establecido y que el período para que los estudiantes realicen su solicitud es hasta el 31.12.24.
12 votos - unanimidad.

Montevideo, 17 de Octubre de 2024

Pase a DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA

 Firmado electrónicamente por **MARIA DEL CARMEN RECOBA ROMERO** el 17/10/2024 17:27.